

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,043

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 24 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## ¡Alerta, España!

En el número 23, correspondiente al 15 del actual, publica *El Mundo Naval Ilustrado* un notable artículo lleno de sensatez y de ideas prácticas que reproducimos con gusto y en el cual debiera fijar su atención el gobierno.

Dice así:

"Entre España y los Estados Unidos existe una gran tirantez, que aumenta cada día con pretexto de todas las ocurrencias."

Sin embargo, ni la explosión fortuita de *Maine*, ni el tratado comercial en estudio aunque resulte fallido para la ambición yankee, ni la continuación de la guerra separatista después de plazos conminatorios ni las vociferaciones e insultos mútuos por medio de la prensa, de los *meetings* y de las Cámaras legislativas han de conducirnos a un rompimiento.

¿Y sabéis por qué? Porque los Estados Unidos juzgan la guerra INNECESARIA para conseguir la realización de todos sus propósitos. Un *casus belli* les haría perder miles de millones y correr, además, eventualidades temibles.

No provocarán, pues, la guerra, pero tampoco lograremos nosotros con ningún género de esfuerzos una franca reconciliación una cordialidad de relaciones... porque entonces concluirían de hecho las expediciones filibusteras, y como resultado inmediato concluiría también la insurrección cubana; es decir, esa sangría suelta que va aniquilando a la nación descubridora del Nuevo Mundo. Cuando llegara (sin acento) su agotamiento total, poco necesitarían aguardar los Estados Unidos para posesionarse tranquilamente de la codiciada Antilla.

Ciego o loco ha de estar el que suponga que puede serles enojosa semejante solución a los invasores de Texas.

Los yankees tienen su barca en la playa pero no la empujan hacia el mar; esperan a que la marea creciente la ponga a flote.

¿Y hemos de facilitar nosotros la realización de estos planes acudiendo torpemente al engaño una y otra vez como los toros de lidia?

Sírvannos de enseñanza provechosa nuestros grandes errores y procuremos la enmienda.

Cuando vimos a Cuba en potente rebeldía, lanzamos sobre ella un ejército de doscientos mil hombres, con admiración de Europa. La organización de este ejército, su transporte en barcos propios y su permanencia en campaña ha costado en dos años más de mil millones de pesetas.

Tan numerosa tropa, desembarcada en Marruecos, hubiera invadido y conquistado hasta las cumbres del Atlas con solo la mitad del valor que derrochara en Cuba persiguiendo a los rebeldes en sus guaridas. En Marruecos hubieran luchado con hombres nada más. En Cuba, sabíase que hallarían un enemigo intangible, un clima mortífero, que indefectiblemente diezmaría dos veces al ejército peninsular; sabíase que el terrible factor, aliado de los insurrectos, operaba siempre en proporción relativa con el número cualquiera que éste fuese; de 100.000 hombres habría de matar a 20.000, de un millón a 200.000.

Sabíase también desde la guerra pasada que la insurrección se sostenía merced a los cargamentos de armas y municiones enviados por los Estados Unidos, y vióse que en la guerra actual persistía igual causa, sin que ni antes ni ahora se pensara seriamente en remediarlo. La vigilancia de 700 leguas de litoral confiada a 10 cañoneros es una irrisión. Ni ahora, ni antes, ni nunca quisimos reconocer que en Cuba hacían mucha más falta buques que regimientos.

Da pena y arranca lágrimas reflexionar en el resultado de esa inaudita expedición de 200.000 hombres y de esos mil millones invertidos. Después de una prolongada y fiera lucha, nada

queda utilizable de tanto oro, y de los hombres han sido enterrados 40.000, mientras el resto persiste en la ineficaz empresa de agotar las municiones del enemigo, siempre renovadas fácilmente.

Como consecuencia del pésimo empleo de aquellos caudales pátrios y de aquel esfuerzo militar la situación de Cuba solo ha cambiado de postura en su lecho de espinas.

Los mismos odios, igual furia entre los combatientes y menos fe en el porvenir, pues ya se admite la posibilidad de arrancar a España de su diadema la perla de las Antillas, para entregarla cobardemente a sus astutos enemigos.

Triste y desconsolador sería, por su contraste con el actual, el cuadro que pudiéramos exhibir (ante nuestras eminencias políticas) de la España de hoy a haberse procedido con alguna sensatez; pero quédese para otros la crítica de los hechos consumados.

Lo que urge es analizar la situación presente y no persistir en esos errores que nos ridiculizan a los ojos del mundo.

Reconocamos que para defender de la codicia extranjera a una colonia distante 1.500 leguas de la metrópoli, se necesitan respetables escuadras; que si esta colonia es una isla, de hijos rebeldes, solo pueden estos ser vencidos después de agotada su pólvora, por haberles cerrado el litoral a todo auxilio con un cordón de buques vigilantes; que si además a esta colonia se le concede un régimen autonómico, el único y positivo medio de mantener allí la soberanía nacional es la marina de guerra.

Es decir, que por todos conceptos y en todas circunstancias vea impuesta la misión, más que suprema, casi exclusiva de las fuerzas navales para conservar la integridad del territorio.

Poca preparación exige una virada por redondo que, separando la proa del ejército, la enfila a la marina. Redúzcanse a 80.000 los soldados peninsulares (aclimatados ya y robustos) que están en Cuba, repátriense y licénciese todos los demás, y transfírase el gasto calculado para la continuación de esos millares de hombres, al presupuesto de la Armada.

Con estos ingresos, sea nuestro primer cuidado establecer un servicio de vigilancia tan perfecto que haga imposible la feliz consumación de todo alijo. Cuando hayamos logrado cerrar bien las entradas, podremos reinos de los esfuerzos y simpatías exteriores; pero si la obra no se realiza por carencia de fé ó por cualquier otro motivo, JAMÁS veremos el fin de la campaña ni el fin de nuestras torpezas.

Basta de sangre estérilmente vertida; ya se ha demostrado que la pared no se rompe a cabezadas. Pensemos en un sistema mejor para agotar un lago que el de extraerle el agua sin tapiar antes las fuentes que lo alimentan.

No faltan ignorantes que suponen irrealizable una perfecta vigilancia de las costas de Cuba, fundándose en lo difícil que es bloquear un puerto, cuando no existe entre ambas cosas la menor analogía. El barco que burla un bloqueo solo peligrará mientras pasa como un rayo cercano a los de guerra que cruzan en mar libre, y el que alija un cargamento sobre la costa, solo puede salvarse cuando nadie lo descubre.

Simultáneamente con el establecimiento de aquel servicio, creemos que aprovecharía al nuevo régimen autonómico la presencia en la Habana de una escuadra de combate, representación de la soberanía nacional y de nuestro firme propósito de sostenerla. Pudiera componerse esta escuadra de los acorazados *Pelayo*, *Oquendo*, *Vizcaya*, *Maria Teresa* y *Cristóbal Colon*, de los cruceros *Alfonso XII* y *Reina Mercedes*, de los destructores *Terror*, *Furor*, *Plutón*, *Audáz*, *Osado* y *Proserpina* y de varios torpederos.

Mientras esta escuadra aguardara en Cuba los sucesos, debiera organizarse en la Península otra escuadra que

constara de los acorazados *Carlos V*, *Vitoria* y *Numancia*, cruceros protegidos *Lepanto* y *Alfonso XIII* y varios torpederos.

La habilitación de todos estos buques se complementaría antes de dos meses.

Hé aquí las fuerzas útiles y reales que sin demora podemos aplicar de retenida a los ya enojosos bramidos de tanto enano de la venta.

Lo que pedimos es factible sin aumento de gastos, sobrarian recursos con la derivación ó transferencia indicada. Ambas escuadras en ejercicios, nos rendirían a corto plazo una cosecha de valor inapreciable y difícil de improvisar con ningún tesoro; es decir, muchos jefes, oficiales y soldados de mar, en perfecto estado de instrucción y disciplina.

Susúrrase que la nación norteamericana opone su veto a nuestros aprestos navales, al par que ella los efectúa sin fasa ni melindres diplomáticos. ¡ESO ES UN DISPARATE MONSTRUOSO!

El gobierno español, digno y sensato, marcha adelante y cumple con su deber. Por esto confiamos en que a los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo* y a los destructores y torpederos que ha enviado allí donde aconsejan las circunstancias seguirán otros buques en breve plazo.

Pero ni el gobierno de los Estados Unidos ni las poderosas entidades mercantiles de ese país creen necesaria y poco temible una guerra internacional.

En cambio, esperan, sí, con afán mal reprimido, el abandono de Cuba para tenderle los brazos.

*Solamente la Marina puede ya salvar a Cuba.*

*Solamente la Marina podrá salvar mañana el territorio de...*

LA VENCEDORA DEL ALLAO PIDE BUQUES. ¡Dádselos, españoles! Y no temáis jamás, pues conocéis su lema:

"MÁS VALE HONRA SIN BARCOS QUE BARCOS SIN HONRA."

## HISTORIA DE DOCE TIMOS

IV

### JUGUETE CÓMICO-TÍMICO

En uno de los más caros y lujosos hoteles de San Sebastián, sucedió durante una temporada balnearia, lo que voy a narrar con la mayor brevedad posible.

Acostumbraban a quedarse de sobremesa, después del opíparo almuerzo, ocho ó diez caballeros; y mientras fumaban sendos habanos, saboreando el moka, hablábase allí de todo cuanto hay que hablar: de bellas artes; de política, de teatros; de mujeres, de toros... y hasta de metafísica, que es el más aburrido de los temas.

Uno de los comensales, hombre ya maduro, muy feo y de escasa ó ninguna ilustración, a juzgar por lo inepto de su lenguaje, no entendía ni terciaba en otras conversaciones que las referentes al bello sexo; y era lo más chusco que a creerle, no había Tenorios ni Lovelaces que con el compitíesen, ni mujer buena: ó mala capaz de resistirle... Las conquistas salíanle al paso, como en el verano las moscas.

Ocho días llevaba en el hotel, y era ya el hazme reír de los alegres comensales, casi todos gente joven y maleante; pero él, ni se corría, ni se cortaba, atendiendo siempre por el mote de *El Tenorio*, que le habían puesto.

Sucedió un día que hallándose en uno de aquellos sabrosos paliques de sobremesa, entró en el comedor un criado del hotel, detrás de este un mozo de cuerda cargado con una gran maleta, a continuación del mozo una señora guapisima, y detrás de la señora un caballero bien portado. Cruzáronse ceremoniosos saludos entre los antiguos y los nuevos huéspedes, yendo estos a ocupar la habitación que se les destinaba, frontera al comedor.

—¡Valiente hembra!—dijo uno.  
—¡Morrocotuda mujer!—añadió otro.  
—Algo basta...  
—¡Pero de rechupete!  
—¡Bocato di cardinale!  
—¿Se han fijado ustedes en la mirada que me largó al pasar?—dijo *El Tenorio*.

Se echaron todos a reír, y oyóse distintamente una voz que decía: ¡Imbecil!

Cuando el criado de la fonda volvió a pasar por el comedor y le acosaron a preguntas, solo pudo mostrar la tarjeta que acababan de darle los recién llegados para ser inscritos en el libro de entrada: H. C. y señora.

—Está bien—exclamó impertérrito el conquistador,—pero a mí nadie me quita de la cabeza que a pesar del señor H. C. sería yo capaz... ¡Tengo un ojo para coocer las mujeres!

—Señor mío, lo que tiene usted es una lengua muy larga,—dijo encarándose con él un grave caballero, a quien molestaban sobremanera las ridículas presunciones de aquel mentecato.—Se necesita mucha fuerza de voluntad para oír con calma tantas impertinencias.

—¡Eso es mucho decir!—contestó *El Tenorio* levantándose.

—Estimo conveniente,—dijo el caballero a media voz,—que vayamos a continuar la conversación a la sala de lectura, pues aquí podrían oírnos...

Todos se trasladaron a la indicada pieza, suponiendo que allí pediría *El Tenorio* una satisfacción al caballero por la dureza con que le había hablado; pero lejos de eso, insistió el hombre en afirmar que si él desplegaba todos los recursos de su infalible táctica amatoria, era seguro el triunfo...

La discusión iba ya degenerando en disputa, y entre burlas por un lado, insultos por otro, risas estrepitosas, gritos y puñetazos sobre la mesa, acorralaron a aquel estúpido, el cual acabó por proponer una crecida apuesta.

En aquel momento, y atraído por las voces, entró en el salón de lectura un señor clérigo, hombre de moderadas costumbres, muy poco hablador, que evitaba en lo posible hallarse presente cuando *El Tenorio* narraba alguna de sus peregrinas aventuras, y a quien con muy buenos modos había censurado su prurito de hacer añicos las honras femeninas.

Puesto al corriente de lo que sucedía, se hizo, no una, sino mil cruces; y cuando se enteró del nombre de los nuevos huéspedes, llegó al colmo su admiración.

—Señores,—dijo—túve el honor de ser presentado al Sr. de C. en casa del actual Subsecretario de Gracia y Justicia; es un rico hacendado andaluz, exdiputado a Cortes, y su señora una dama distinguidísima de intachable conducta. Celebre que hayan venido a parar a esta fonda, pues iré ahora mismo a saludarlos...

Parecía que con tales explicaciones amainaría velas el incorregible presuntuoso; pero ni por esas se dió por vencido, muy al contrario, sostuvo la apuesta, interesando en ella nada menos que quinientos duros; recrudesció la disputa, y por último, el caballero grave, para castigar tan insoportable vanidad é insensatez, viendo que aquel majadero sostenía lo de la apuesta, acabó por aceptarla, sin querer ya escuchar los sanos consejos del señor cura, el cual consideraba aquello (y con sobra de razón) como un acto inmoral y poco digno.

Salieron a relucir carteras atestadas de billetes de Banco, tanto por parte del caballero, que estaba excitadísimo, como del *Tenorio*... Y no paró ahí la cosa, sino que otro de los presentes, hombre adinerado, quiso también terciar en la apuesta, siempre que el apostador quisiera jugarse otros quinientos duros. No hubo inconveniente.

*El Tenorio* indicó al señor cura como depositario, y en esto sí que estuvieron tan conformes con él los otros, como opuesto al nombramiento el buen señor... ¡Semejante complicidad! No, de ninguna manera... La verdad es que se

defendió cuanto pudo, pero era un hombre tan buenazo y de tan débil carácter, que lograron convencerle, y recibió los mil quinientos pesos, con obligación de entregarlos a quien ó quienes ganaran la apuesta.

Restaba solo un detalle de importancia, que bien pronto quedó resuelto. Los contrincantes del *Tenorio* no exigían mucho, y daban por perdido su dinero desde el instante en que se les exhibiera una carta de probada autenticidad, en la cual se mostrase aquella señora francamente propia a las absurdas pretensiones del seductor. A éste le concedieron un mes de término para desarrollar sus maquiavelismos.

Hecho el trato, se fué el señor cura a saludar a los señores de C..., con los cuales se le vió salir a los pocos momentos, y cada cual se marchó a donde quiso, comentando el hecho y conviniendo en no divulgarlo.

Aquella misma noche visitaron el hotel dos agentes de policía; pero ya habían hecho mutis por el foro el matrimonio C..., *El Tenorio* y el cura falsificado.

Las dos víctimas no pudieron jamás consolarse de aquel tremendo chasco; y el caballero grave, cuando se le habla de timadores sueltos, exclama:

—¡Eso son cómicos de la legua que se dedican a monólogos ó diálogos! Yo sé que anda por el mundo una compañía de primera fuerza... ¡Y por cierto que me hicieron representar un triste papel en un precioso juguete cómico-tímico!

RAMIRO BLANCO.

## ADMINISTRACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

### Impuesto de carruajes de lujo.

Estando próxima la información del padrón referente al impuesto sobre carruajes de lujo, esta administración, a fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogárseles a los señores contribuyentes por la falta de cumplimiento a la instrucción de dicho impuesto de 1.º de Julio de 1895 y demás disposiciones complementarias, llama la atención a todos los señores contribuyentes que posean dicha clase de carruajes y a los señores alcaldes de los pueblos respecto a la obligación que tienen de presentar las relaciones duplicadas del número de vehículos que posean en la forma que determina el artículo 10 del precitado Reglamento, debiendo así mismo hacerlo presente que todos los poseedores de carruajes de lujo están obligados a pagar la cuota señalada por el artículo 46 de la Ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, ó sea por cada uno de dichos vehículos, sin exención alguna, según se ha dispuesto en R. O. de 21 de Octubre del expresado año, salvo los casos que preceptúa el artículo 3.º de dicha instrucción; los cuales a cuya exención se refiere son únicamente a aquella clase de vehículos que no tengan ningún signo de recreo, ostentación ó comodidad; por tanto, sepan todos aquellos señores que posean carruajes ya sean que los utilicen ó no que están obligados sin distinción de ninguna clase al pago del impuesto; considerando defraudadores a los que teniendo en sus cocheras cierto número de carruajes dejen de dar conocimiento de alguno de ellos a esta administración.

Así mismo llama la atención a los referidos señores de la obligación que tienen de cumplir lo dispuesto por Real Orden de 12 de Mayo de 1896 sobre numeración y licencias para el uso de los repetidos carruajes, acreditando así que satisfacen el impuesto, pues de otro modo esta Administración hará uso de las facultades que le concede la R. O. de 20 de Febrero de 1897, procediendo a precintarlos, sin perjuicio de exigir las responsabilidades consiguientes.

Igualmente los señores alcaldes cuidarán bajo su más estrecha responsa-

bilidad de cumplir y hacer cumplir todo lo dispuesto referente al impuesto, previniéndoles que de no hacerlo, esta Administración los considerará como defraudadores.

Lo que se publica para conocimiento de los señores alcaldes y demás personas interesadas.

Córdoba 21 Marzo 1898.—El Administrador de Hacienda, José Morales.

## ECOS DE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Misa nueva.**—De elecciones.—El candidato probable.

El domingo 20 del actual celebró el Santo Sacrificio de la misa, por vez primera, el hijo de esta población D. Francisco Ruiz Casado, en la iglesia parroquial de esta ciudad, la que era insuficiente para contener el concurso numeroso de fieles que en ella había.

Fué padrino del misacantano el excelentísimo señor don Alfonso Serrano Lozano, y orador sagrado el ilustrado cura párroco D. Evaristo Melendez Alarcón, que tan justamente tiene adquirida la fama de orador sagrado. Así lo demostró cumplidamente con la hermosa oración que escuchamos de sus autorizados labios, demostrando con lógica y elocuencia nada comunes, que la Iglesia ha sido siempre la que a los pueblos ha dado la verdadera libertad y el derecho, citando numerosos casos en que la historia es testigo de sus asertos, y recordando al celebrante los sacrificios que en estos tiempos de errores y positivismo se impone el que es elevado a la dignidad del Sacerdocio; que las armas con que había que combatir dichos errores, eran la predicación de la doctrina de Jesús, y la virtud con el ejemplo.

Terminado el acto, todos los invitados pasamos a casa de los señores padres del celebrante D. Salvador Ruiz y doña Ursula Casado, que dispusieron un abundante y excelente lunch, donde no se sabe qué elogiar más, si lo exquisito y abundante de los platos, ó la galantería y finura con que hicieron los honores los dueños de la casa, multiplicándose para atender a infinidad de personas que les felicitaban y participaban de la alegría de los padres y del celebrante.

De elecciones, según mis informes, el candidato que tiene más probabilidades de salir triunfante, lo es el Sr. Roldán, que nos ha representado en estas últimas Cortes con el general aplauso de casi todo el distrito, que ve en él un celoso representante de sus intereses.

Digno de imitar es el ejemplo que ha dado este distrito, apoyando con decisión y entusiasmo tal candidatura, pues solo a esto se debe que lo represente segunda vez, y que se acaben por aquí los Diputados cuñeros de que este distrito era víctima desde tiempo inmemorial.

21—3—98.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Sobre el tapete.

La cuestión batallona entre España y los Estados Unidos sigue hoy siendo la del informe dado por la comisión norteamericana acerca del siniestro del crucero *Maine*.

La opinión está pendiente de lo que el informe yankee diga, tanto en la Península como en los Estados Unidos, y la tardanza en saberse su contenido parece motivada en el deseo de tener pendiente sobre nosotros una amenaza terrible, a modo de espada de Damocles.

Las noticias telegráficas que hoy se han recibido de Nueva York afirman que aún no está terminado el dictamen de la comisión norteamericana, apesar de cuanto se ha dicho en contrario por periódicos y corresponsales, y siendo así, claro es también que cae por su base todo lo que se ha fantaseado acerca de las conclusiones sentadas por los marinos yankees respecto a la causa del siniestro del crucero *Maine*.

No falta quien crea que todo esto no tiene otro objeto que el de ganar tiempo y seguir con la presión de la amenaza levantada contra nosotros.

### De Manila.

Esta mañana se ha recibido en el ministerio de la Guerra un cablegrama del general Primo de Rivera, dando cuenta de que por efecto de haber sido descubierta una asociación de carácter fanático y religioso y hacer prisión de santones, se produjo el levantamiento en el pueblo Norte de Zambales, para recojerlos.

Reunidas las fuerzas de los coroneles Real y Bobon y del teniente coronel Olaguera, al mando del general Monet, sofocaron el motín y salvaron algunos curas españoles y familias, así como

los destacamentos de Agno y Bani, con frailes, rescatando diez mil pesos plata robados en los conventos, esperándose cojer otro tanto en otro punto.

Preséntanse pueblos en sumisión, incluso autores principales.

Puede darse por terminado el suceso y asegurar la tranquilidad por fuerzas que dejó el general Monet.

### Conferencia.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el jefe del Gobierno el ministro de Ultramar señor Moret.

### Del extranjero.

**La Estrella Belga** de Bruselas conceptúa a los Estados Unidos verdaderos responsables de la voladura del *Maine*. El honor de España queda completamente a salvo, y los jingostas tendrán que buscar otro medio ó pretexto si desean la guerra.

El periódico *L'Evenement* de París, dice que en vista de los informes contradictorios de las comisiones encargadas de estudiar la catástrofe del *Maine*, los Estados Unidos deberían confiar a un tercero, designado por los países neutrales, la decisión definitiva del asunto.

Se cree que antes que termine el mes de Junio se hará cargo del gobierno de Grecia el rey de Grecia. Todas las naciones han prestado ya aquiescencia a su designación, pues hasta Rusia parece que ya no presentará nuevas dificultades a esta solución.

Las elecciones legislativas en París se han fijado para el próximo día ocho de Mayo.

### De varias partes.

Telegrafan de Mahon que en el punto llamado Cap-Negre ha varado un trasatlántico francés, ignorándose el nombre.

De Singapoore ha salido con rumbo a Manila el vapor correo *León XIII*.

### España y los Estados Unidos.

El periódico *New York Herald* publica una *interview* celebrada con el señor Dilke. Este dice que en el caso de una guerra hispano americana, España tendría desde luego fuerzas marítimas superiores a las de los Estados Unidos, pero que estos mejorarán poco a poco su situación. Los puertos americanos serían difíciles de bloquear, y los españoles tendrían que atacar antes a las escuadras americanas. Los almirantes de estas, hasta ahora no han tenido ocasión de demostrar sus buenas condiciones, pero estudian mucho. La guerra podría ser de larga duración. El señor Dilke opina que el Japón sería la única nación que podría intervenir en la contienda, si los Estados Unidos le incitasen a apoderarse de Filipinas. Inglaterra no intervendría de modo oficial, pero se cree que sus simpatías se pondrían por parte de los Estados Unidos.

El Sr. Dilke confía que la guerra no llegará a estallar.

### Valores públicos

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid.

Cuatro por ciento interior, 62'30; exterior, 76'60; amortizable, 74'20; Cubas, 90'30; Cubas nuevas, 75'35; Banco, 40'650; Tabacos, 24'700; París a la vista, 89'00; Londres a la vista, 35'16; Aduanas, 93'80; Filipinas, 93'15.

Después de la hora oficial.—En el correo.—Interior fin corriente, 62'30; cierre de París, 55'31.

En París se ha cotizado hoy el exterior español a 55'46, y en Londres a 54'87.

AGENCIA EXPRESS.

22 de Marzo 1898.

## DESÓRDENES EN MARRUECOS

Según noticias de Fez ha tenido serias consecuencias la entrada de los Ghiata en Tazza.

Muchas familias hebreas han quedado reducidas a la mayor miseria, y otras lloran las pérdidas de las jóvenes arrebatadas y luego obligadas a abjurar de su religión y abrazar el islamismo.

La mayor parte de los israelitas se refugiaron en los santuarios, creyendo estar en ellos a salvo de las acometidas de los bárbaros que los perseguían; pero todo ha sido vano.

Los moros han sitiado los santuarios y no cesan de hacer disparos durante el día, con objeto de hacer más víctimas y repetir sus hazañas en Tazza.

Muley Arafá ha enviado soldados, pero estos no se atreven a cumplir sus órdenes, y la situación es hoy la misma que antes.

Muchas familias de Tazza, decididas a abandonar para siempre esa población, están buscando viviendas en Fez.

Las kábilas de este bajalato se hallan a la presente tranquilas, pero se teme que se subleven con motivo del regreso del sultán a Marruecos.

## La producción minera de España

EN 1897

Según el balance estadístico de la producción minera y metalúrgica, que publica la *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, reasumimos los siguientes datos:

No ha aumentado la explotación de hulla en el año que acaba de terminar, con relación de producto en las cuentas en Palencia y Girona. descenso calculado en 52.000 toneladas, lo cual ha hecho aparecer por primera vez antes que Palencia las provincias de Sevilla y Ciudad Real. El total de producción de hulla fué en 1896 de 1.852.946 toneladas, y en 1897 de toneladas 1.883.500.

La producción de antracita alcanzó la cifra de 14.865 toneladas de la provincia de Córdoba y 30 de la capital. Y en 1897, solo en las provincias de Oviedo, Córdoba y León, se han explotado unas 400.000 toneladas.

El líquido figura en la estadística con una cifra de explotación en 1896 de 55.413 toneladas, y en 1897 de 55.900 toneladas.

## Gacetas

**—Obra que honra.**—Anteayer quedaron terminados los trabajos de reparación llevados a efecto en la iglesia del Carmen calzado a expensas del excelentísimo é ilustrísimo señor don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de esta diócesis. Unos tres meses próximamente se han empleado en aquellas obras, habiéndose reconstruido toda la bóveda que cubre el presbiterio y reparado las techumbres y tejados. Los incomparables cuadros de Valdés Leal han sido colocados nuevamente en el frontispicio del altar mayor en la misma forma que antes se hallaban. Los artistas y aficionados a conservar nuestras antiguas obras están de enhorabuena al ver ya salvadas de la ruina varias joyas pictóricas de inapreciable valor. A más de tres mil pesetas ascenderá el importe de las reparaciones que se han efectuado en el referido templo. Este rasgo, que tan señaladamente distingue al sabio Prelado de Córdoba, será una nueva demostración de su celo infatigable por conservar cuantas preciosidades existían del arte cristiano en nuestros templos y con razón merece plácemes en el caso presente por referirse directamente a un célebre pintor cordobés, y a un hermoso templo en donde se venera una de las imágenes á que más culto se tributa por los católicos cordobeses. Obras como esta patentizan la protección que nuestro excelentísimo Prelado ejerce sobre esta capital, que se gloria y honra al colocar su nombre entre los de aquellos hijos incultos que esclarecieron con sus hechos las páginas de la historia.

**—Acto religioso.** El domingo inmediato terminan en el santuario de Santo Domingo los solemnes cultos del quinario que, según tradicional devoción, consagra al Santísimo Cristo de San Alvaro, su piadosa hermandad. El sexteto que dirige el profesor don Angel Garcia Revuelto, asistirá á este último día de quinario, oficiando desinteresadamente en el religioso acto. Predicará el Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

**—Ayuntamiento.**—Bajola presidencia del Alca de señor Aparicio y Martín dió principio la sesión de ayer á las tres y veinte minutos de la tarde. —Una vez aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos. Proceder á la reparación de la caldera de la máquina de vapor que extrae el agua para el riego de los jardines de la Agricultura.—Que se adquirieran seis candelabros de hierro para alumbrar el tablado de la música situado en la calle Gran Capitán.—Efectuar, con cargo al capítulo de imprevisos, algunas obras en la casa número 145, calle de Agustín Moreno.—Fué autorizada doña Baldomera Palatin para modificar la fachada de la casa número 23 calle de Alfaro.—Se autorizó el gasto que han de originar las caballerías de que se sirva el personal agrónómico asignado á esta provincia.—Pasar á la comisión provincial los expedientes de exenciones de los mozos Antonio Prieto Herrera y Antonio Cívico Navarro.—A las cuatro quedó la Corporación constituida en sesión secreta.

**—Rafael Guerra.**—El célebre diestro cordobés *Guerrieta*, continúa molestado por la dolencia que sufre

desde su regreso de Madrid. En vista de su estado, telegrafió anoche á la empresa de la corte, manifestando que, según prescripción facultativa, no puede torear hasta pasados algunos dias. Por tanto, Rafael no trabajará en la corrida anunciada para mañana en aquella plaza.

### —Tribunal de oposiciones.

—Del que actúa en Sevilla para juzgar los actos de los que aspiran á ocupar escuelas de párvulos vacantes en este distrito universitario, forman parte don Miguel López Copé, maestro de Córdoba, y doña Margarita Carrillo, maestra de Cabra, que fué elegida secretaria del tribunal. En referidas oposiciones solo tomarán parte 101 opositoras, puesto que en el sorteo celebrado el lunes se retiraron 36.

**—¿Estaba hidrófobo?**—En la plaza de Capuchinas dió ayer tarde muerte de un tiro á un perro, al parecer hidrófobo, un guardia municipal. El can mordió á otro perro pequeño. Hubo carreras, cierre de puertas y susto general. ¿Se reparte la estrigina?

**—Junta de festejos.**—De nuevo volvió á reunirse anteanoche en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor don Juan Tejón y Marín, concurriendo, además de los vocales de aquella, señores Fernández Blanco, Carrasco, Canales y Ogazón, representantes de los gremios de confiterías, fondas, restaurants, cafés, paradores y casas de huéspedes, convocados previamente. Se designó la comisión que ha de llevar á cabo la recaudación de fondos para el engrandecimiento de la feria de la Salud entre aquellas agrupaciones, quedando nombrados al efecto los señores don Fernando Casado, don Juan Raynaud, don José Fernández, don Enrique Simón, don Antonio Mesa, don Rafael Buendía, don Pantaleón Ibañez y don Ricardo Cuesta, quienes aceptaron en el acto, con patriótico entusiasmo, la misión que se les confiaba. La junta se ocupó después de otros trabajos relacionados con los festivales en proyecto.

**—Socorros para Belmez.**—S. M. la Reina ha dispuesto que por cuenta suya envíe la Intendencia de Palacio socorros á las familias de las víctimas de la catástrofe de la mina *Santa Isabel*, de Belmez.

**—La Cruz Roja.**—La Comisión provincial de esta benéfica Asociación se reunirá mañana, á las nueve de la noche, en casa de su presidente señor Duque de Hornachuelos, para tratar asuntos de interés.

**—Representación.**—La casa editora Herres, que tiene la propiedad exclusiva de imprimir cuantas zarzuelas se estrenen en Madrid con más aceptación, ha nombrado su representante en Córdoba á don Francisco Solís, profesor de la orquesta de esta capital y dueño del depósito de pianos de alquiler establecido en la calle de los Manueles número 8 duplicado. Las obras para canto y piano que hemos visto, y que figuran en el repertorio moderno, se hallan editadas con ese lujo y elegancia que acreditan á la referida casa editorial.

**—Pasaportado.**—Lo ha sido en Málaga para la plaza de Melilla, nuestro amigo el capitán de infantería don Mariano Lopez Navarro.

**—Nueva recompensa.**—En uno de los últimos números del *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, hemos leído una Real orden concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar pensionada, al primer teniente don Zoilo Espejo y Rodriguez, por sus hechos de armas en Cuba durante el mes de Abril último. Este bizarro oficial, que es oriundo de Montilla, obtuvo ya la Cruz roja sin pensión, por anteriores servicios, y según noticias particulares, hay pendiente otra propuesta por acciones de armas, realizadas en fecha posterior.

**—Subasta.**—El día 31 se subastan en el juzgado de esta capital, por segunda vez, los efectos embargados que se publicaron con sus tipos en el número 14.026 del *DIARIO*.

**—Llegada.**—Anteayer era esperado en Sevilla el señor Lopez de Letona, ingeniero-jefe de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, para el emplazamiento definitivo de la estación de la plaza de Armas. Cualquiera preguntará en Córdoba, ¿y qué hay de la estación de Cercadilla? Pues nada.

**—Hurto de aceite.**—De un lugar tan sagrado como debe ser el muelle de pequeña velocidad de la estación central de los ferrocarriles, desapare-

cieron, se cree que anteanoche, dos carambres repletas de aceite y consignadas, con otras, á la importante casa de comercio de los señores Carbonell y compañía. En el muelle referido, como en todos los muelles pequeños y grandes, hay un guarda nocturno, al que indudablemente se la han dado con unas ocho arrobas próximamente de aceite. El guarda no ha visto á las lechuzas, que aprovechando como las de su especie las tinieblas, se dejaron caer tranquilamente sobre la estación indicada. El hurto se consumó, y los señores Carbonell y compañía han presentado la correspondiente denuncia en la oficina del cuerpo de vigilancia, que ya habrá hecho el debido traslado al señor juez de instrucción. Veremos lo que resulta.

**—El vigía.**—Ya la estación de las flores—en Córdoba se hospedó;—y un símbolo abre su marcha,—que es la flor de la pasión.

**—Ganados.**—En fin del mes de Febrero último se cotizaban los de esta provincia á los precios siguientes: caballar de 400 pesetas á 600; mular de 300 á 400; asnal de 125 á 150; vacuno de 240 á 280; de cerda de 45 á 50; cabrito de 20 á 24, y ovino de 12 á 15. Las lanas se vendían: las negras de 115 á 120 pesetas el quintal métrico, y las blancas de 125 á 130.

**—Juicios orales.**—El día veinte y seis del corriente se verán en esta Audiencia, ante la sección segunda, las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Antonio Aguilar Sanchez y otros, de cuya defensa está encargado el señor Martínez Beltrán y de la representación el señor Toro.—La procedente del juzgado de Aguilar, por lesiones, contra José María Pino y otros. Informarán los letrados señores Chaparro, Gutierrez Ravé y Riobó, y actuarán los procuradores señores Espinosa, Naval y Jiménez.—Y la seguida en Montoro, por hurto, contra Juan Coletto Lopez y otros, que serán defendidos por el señor Jiménez Illescas y representados por el señor Naval.

**—Sin consecuencias.**—Hace dias dijimos que por orden de la Alcaldía se había dispuesto la reparación de las aceras en la parte estrecha de la calle Ramírez Casas-Deza. Después nada se ha dicho. Y lo peor es que nada se ha hecho. Los transeúntes, mientras tanto, huyen de aquella vía como de país infestado.

**—Auxilio.**—En la casa de socorro fueron curados anteanoche dos jóvenes de ambos sexos que en la calle de Alcántara promovieron cuestión y se causaron heridas leves y contusiones.

**—Obligaciones.**—Las que en Abril pesan sobre el presupuesto de la Diputación provincial, importan pesetas 100.280.

**—Velada.**—La artístico-literaria iniciada por la Asociación de Obreros, se celebrará en la Paséna de Resurrección, y ha acordado, á petición del señor Pellicer, sea destinada la mitad del producto al socorro de las víctimas de Belmez.

**—Reunión.**—El sábado á las cuatro y media de la tarde se reunirá el Colegio de Abogados de esta capital para asuntos relacionados con el nombramiento de abogados de pobres.

**—Destino.**—Lo ha obtenido en la zona de Córdoba el Coronel de infantería don Carlos Salas.

**—Juzgado.**—El de esta capital interesa la presentación de María García Ruiz, de edad de cuarenta años, natural de Ecija, y procesada por hurto.

**—Sesión.**—Hoy la celebrará la Comisión provincial para tratar de los asuntos pendientes.

**—Guardia municipal.**—Han sido denunciadas dos mujeres que anteayer promovieron escándalo en una casa de lenocinio de la plazuela de la Alhóndiga.—También ha sido denunciada la vecina de una casa de la calle Portillo, por ser reincidente en arrojar aguas sucias á la vía pública.—Por ser reincidente en vender hortalizas dentro de la zona del nuevo mercado, ha sido denunciado un individuo.

**—Aplausos.**—Las lloviznas de estos dias han sido perfectamente recibidas por los labradores, que esperan que de seguir como va el campo, si no sobreviene algún accidente meteorológico, la próxima cosecha será abundante. Así sea para bien de todos.

**—Armas.**—Por la superioridad se ha dispuesto que los fusiles sistema Remington que usaba el batallón Cazado-

res de Cuba, sean remitidos desde esta plaza al parque de Artillería de Sevilla.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo "La Maleza", número 3.758, del término de Almodóvar del Río.

**Ascenso.**—Lo ha obtenido al empleo de jefe de la estación de Cabra el funcionario del ferrocarril de la estación de Puntales, en la provincia de Cadiz, don José Lopez Madrigal.

**Expediente.**—Se instruye uno por la Alcaldía de Cabra para acreditar la ausencia de Manuel Cruz Expósito, padre del mozo José, y que hace doce años se ausentó de aquella ciudad sin noticias de su paradero.

**Edicto.**—El juzgado de Montoro llama a Manuel Rubio Navarro, para que el día 31 comparezca en la Audiencia de Córdoba a fin de declarar en el juicio oral de la causa instruida por estafa, contra Pedro Molina Vega.

**Otra dificultad.**—Parece que las pesetas españolas, que ya eran de dudoso paso en Francia, sufren también depreciación en la plaza de Gibraltar y en otras del imperio de Marruecos.

**Un peine.**—Según leemos en un colega, el secretario de la Audiencia de Santiago de Cuba, Armando de Zayas, se ha marchado al campo rebelde, llevándose diez mil duros destinados al pago de testigos y jurados.

**Notarias.**—Ayer se formaban las ternas para el nombramiento de las once que se han de provenir en Granada entre los opositores a otras tantas plazas.

**La cuestión de subsistencias.**—De pocos días a esta parte ha subido notablemente el precio de las patatas, artículo tan necesario en la comida del pobre, y del que tanto consumo se hace. Sería conveniente que por las autoridades se investigaran las causas de la carestía, y ya sea rebajando impuestos ó poniendo en práctica eficaces medios, reducir á su precio corriente el de este y otros artículos de primera necesidad, que por muy modestos que sean no pueden adquirirlos los jornaleros con sus escasos recursos.

**Cátedra.**—Está vacante la de Literatura de la Universidad de Zaragoza, dotada con 2.500 pesetas anuales. Va á proveerse por concurso, y se dan veinte días para solicitarla.

**Término.**—El día treinta de Abril concluye el plazo para solicitar la penitenciaría vacante en la Catedral de Palencia. La provisión corresponde al Prelado.

**Un parricidio.**—Dicen de Granada: "En la tarde del día veinte ocurrió en Loja un sangriento crimen, que produjo triste impresión en aquella ciudad. Los cónyuges Rafael Porras Satisteban y Petra Serrano González, de veinticinco y diecinueve años, respectivamente, habitantes en el callejón de la Alfiguara, parece que no vivían en buena y santa paz. El día 20 hubieron de reñir, por motivos que se ignoran, ambos cónyuges, y el marido, en un momento de arrebató, sacó una faca, dando con ella tan terrible puñalada en el cuello á la jóven Petra, que murió la infeliz á los pocos momentos. La Guardia civil capturó al parricida, poco después de ocurrido el crimen y el juzgado se presentó en el lugar del suceso, comenzando á instruir las primeras diligencias. Un numeroso público acudió al callejón de la Alfiguara, comentando tristemente el trágico suceso que, como decimos, ha causado penosa impresión en Loja."

**Pensamiento.**—La desgracia no tiene verano: el desamparo es frío como el hielo, y en la adversidad sirve de ese modo la caridad de abrigo al infortunio.

**Cantar.**—Contigo todo lo tengo, —y sin tí todo me falta;—pues volar no puede el ave—cuando le dejan sin alas.

**Diálogo.**—¿A dónde va usted este verano?—Aún no lo sé. ¿Y usted?—¿Yo? A ninguna parte.—Muy bien hecho; es donde se está mejor.

## BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas. — Serie B.—Tercer sorteo de amortización.—Anuncio.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labros, el tercer sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, según lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto de 28 de Junio

de 1897, y Real orden de 19 de Febrero último, han resultado favorecidas las dos bolas

Números 33 y 1.114.

En su consecuencia, quedan amortizadas las 200 Obligaciones de la Serie B, números 3.201 al 3.300 y 111.301 al 111.400.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar al cobro los valores desde 1.º de Mayo próximo, en esta forma:

En Manila los poseedores de las Carpetas números 1 al 93.748, si están allí domiciliadas, para percibir 100 pesetas por cada Obligación y en Barcelona, Madrid ó Provincias, si las tienen domiciliadas en la Península, cobrando 500 pesetas por cada Obligación, con deducción del cambio corriente á su vencimiento, que señalará oportunamente el Ministerio de Ultramar, según el artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897. Unos y otros deberán presentar las Carpetas provisionales, toda vez que en este sorteo rige la numeración contenida en las Carpetas por no estar aún efectuado su canje por los Títulos definitivos.

Los poseedores de los Títulos números 93.749 al 150.000, presentarán en Barcelona, Madrid ó Provincias las Obligaciones amortizadas para percibir las 500 pesetas cada una, importe de su valor nominal, por ser de las igualadas á las de la Serie A, según Real Decreto de 8 de Febrero de este año y Real orden de diez del mismo mes.

Barcelona 15 de Marzo de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artillano.

## ELECTORES

Decid á vuestros futuros representantes á Cortés, que para dar prueba de su patriotismo, solo os obsequien con vinos españoles y especialmente con

### CHAMPAGNE CODORNIU

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**  
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **El Trasco, 27. En las Farmacias.**  
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

**Como todo producto que** alcanza gran celebridad, el "Jarabe fenicado de Vial, específico de la gripe, la influenza y los resfriados, tiene numerosos imitadores; para tener la seguridad de una dosificación inofensiva y regular, exijase la firma "Vial."

**Las enfermedades del pecho,** la consunción y las bronquitis insidiosas se curan con el "Morrhuel Creosotado de Chapoteaut, que reúne los principios activos del aceite de hígado de bacalao, exento de la materia grasa é indigesta, y la creosota de haya en su total pureza.

## ELIXIR de PROTOCLORURO de HIERRO con HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ

Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. **NO TIENE RIVAL,** y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

Tenemos numerosos certificados de verdaderas eminencias médicas que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.

Exigir la firma y marca de garantía. De venta en todas las principales Farmacias del mundo.

Depósito general, Almería, Farmacia de Vivas Pérez. No se reparten esquelas.

### Hace seis años.

Nunca llamé médico. ¡Feliz aquel que siga este consejo!

Declaro que muchas veces he recurrido á las «Píldoras Antidispépticas» del doctor Heintzelmann, para curar á mis hijos y demás personas de mi familia, cuando estaban enfermos de la cabeza, estómago, irregularidades en las digestiones ó dolores nerviosos, consiguiendo en todos estos casos, curarlos en breve tiempo sin observar dieta ni resguardo de ninguna clase.

En los seis años que usamos estas píldoras del doctor Heintzelmann no ha sido necesario llamar médico á nuestra casa.

Convencida de que toda madre de familia podrá emplear este remedio, desde que no contiene materia nociva alguna, ni hace mal, por mayor que sea la dosis que se administra, tengo el mayor placer en hacer esta declaración, la cual juzgo de invaluable utilidad para todo aquel que tuviera la feliz inspiración de seguir este consejo.

Cumpliendo un deber humanitario firmo el presente certificado.—Carolina S. de Figueredo. (Firma legalizada).

«Las píldoras antidispépticas» del doctor Heintzelmann curan también las enfermedades de los intestinos, hígado, palpitaciones y dolores de corazón, jaquecas, hemorroides, y sobre todo son verdaderas purificaciones de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3/90. —Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

**MIL PESETAS al que** presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**MIRANDA É HIJO**  
DENTISTAS  
**ALFONSO XIII, 30**  
CÓRDOBA

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—S. Simeón, niño, mártir.—Mañana, † La Anunciación de nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, por doña María de los Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, último día del solemne septenario que la piedad de los fieles consagra al Glorioso Patriarca San José, en la parroquia de San Andrés; predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María.

—Cuarto día de quinario á Jesús Crucificado, en la iglesia del monasterio de religiosas gerónimas de Santa Marta: á las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario con misterios y letanía cantada, sermón por un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, y después el ejercicio del quinario, terminando con el *Miserere* cantado.

—Hoy, á las diez y media, tendrá lugar en la iglesia de Jesús Crucificado al Patriarca San José una función solemne en acción de gracias por la feliz operación hecha á una devota del bendito Patriarca, teniendo el sermón el Reverendo Padre Pueyo, y oficiando una lucida orquesta.

—Por disposición del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de jubileo en la parroquia de San Francisco y San P. costeadó por doña Paulina Ferrández, por sus difuntos.

Hoy segundo día de quinario al Señor de la Caridad, al toque de oraciones: predicará el señor Rector.

—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de quinario al Señor del Calvario, en la iglesia parroquial de San Lorenzo: predicará un Padre Misionero del Corazón de María.

—Mañana, á las once y media, se celebrará en el monasterio de la Encarnación, una solemne fiesta á su gloriosa titular nuestra Señora de la Encarnación, oficiada por el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas: será orador el señor licenciado don José Serafín López Alcalá. Por la tarde, á las cinco, se expondrá S. D. M., se rezará el santo rosario, letanía cantada, reserva solemne y el cántico *Magnificat*, todo oficiado por las religiosas de dicho Monasterio.

El día 26, á las cinco y media de la tarde, dará principio en dicho monasterio un solemne septenario, que entre varios devotos de María consagran á la consideración de sus Dolores: será orador el Sr. D. Miguel Mejías.

—El día 26 del corriente, después del toque de oraciones, dará principio en la iglesia parroquial de San Miguel un septenario Doloroso, en sufragio del alma de la señorita doña María de los Dolores Soriano y Barragán (q. e. p. d.) Se cantará la Corona dolorosa y letanía, á la que seguirá el sermón que predicará el Sr. D. Manuel Fernández y Díez, concluyendo con el ejercicio del septenario.

—El día 26, al toque de oraciones, principiará en la iglesia parroquial de San Juan un septenario á la Santísima Virgen en su advocación de los Dolores: predicará el Sr. D. José Cañuelo y Castro.

—Mañana, á las oraciones, después del ejercicio del *Via Crucis*, se dará á besar la Santa Espina en el Monasterio de religiosas del Cister. Se ganan muchas indulgencias besándola.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de Madres Cristianas el día veinte y siete del corriente mes Comunion general á las ocho y media, y por la tarde sus ejercicios de costumbre á las cinco en punto.

—En las iglesias parroquiales y en sus auxiliares siguen los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Pedro habrá esta noche sermón.

En la del Salvador predicará el señor Rector.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

†

### Tercer aniversario

LA SEÑORA

**D.ª AMALIA JOVER Y SANZ**

Falleció el 26 de Marzo de 1895

R. I. P.

Las misas que se celebren el sábado 26 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia de San Hipólito, de esta ciudad, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, primos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

### Primer aniversario

LA SEÑORA

**Doña Manuela García Blazquez**

Viuda de D. Indalecio García

Falleció en Villar del Ala (Soria) el día 27 de Marzo de 1897, á los 83 años de edad.

R. I. P. A.

En la parroquia de San Andrés, de esta ciudad, se celebrará el día 27 del corriente Misa de *Requiem*, y todas las misas que se digan por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos, nietos, biznietos y demás familia, suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†

Sexto aniversario

EL SEÑOR

**Don Rafael de Eguillor y Hoces**

Falleció el 24 de Marzo de 1892

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hija, y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

LA SEÑORA

**Doña Encarnación Casares Lopez**

Falleció el 3 de Febrero de 1898.

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San

Pedro, de seis á nueve, aplicándolas por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

## Por telégrafo

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 24 (3:10 madrugada). Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Se aprobó la conducta del general Blanco negándose á la pretensión del comandante del "Maine", de volar con dinamita el casco de dicho barco.

Se encargará á nuestro ministro en los Estados Unidos que defienda la justicia de los intereses de España en lo referente al informe de la voladura del "Maine."

Se autorizó al señor Puigcerver para crear doscientos millones de pesetas en las Delegaciones de Hacienda sobre las rentas públicas, con objeto de reponer las garantías dadas al Banco de España por las operaciones de descuento y pagarés.

Por el ministerio de Ultramar se autorizó al general Blanco para adquirir material de ferrocarriles.

Madrid 24 (3:20 madrugada)

Habana.—En Oriente se ha presentado á indulto una partida compuesta de setenta hombres.

Se ha desmentido que esté herido el general Bernal.

Insistese en que el general Blanco ha pedido 15 000 hombres.

Madrid 24 (3:20 madrugada)

En el golfo de Méjico está causando muchas víctimas el vómito en la marinería yankee.

Nombróse una comisión médica que estudie dicha enfermedad.

El presidente Mac-Kinley enviará á la segunda Cámara un mensaje tratando sobre la cuestión de Cuba.

Madrid 24 (3:35 madrugada)

Se ha verificado el "meeting" socialista.

Los concurrentes proclamaron la candidatura de los compañeros Pablo Iglesias y Vera.

El compañero Quejido en un buen discurso, expuso el programa de los socialistas.

Manifiesto que la actitud de los Estados Unidos débese á las avaricias de los yankees.

Rechazaremos, dijo, cualquier agresión que tuviéramos.

El orador fué muy aplaudido. EXPRESS.

†

### PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

**DOÑA MARIA DE LOS DOLORES HERNÁNDEZ Y MÁRQUEZ**

MARQUESA VIUDA DE CABRIÑANA DEL MONTE

FALLECIÓ EN CÓRDOBA EL 25 DE MARZO DE 1897

R. I. P.

Por autorización especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará expuesto el Santísimo en forma de jubileo los días 24 y 25 del corriente, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa y auxiliar de San Rafael, en sufragio de la finada.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora, en los días é iglesias indicados, recibirán el estipendio de diez reales.

Se ruega á las personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14. AYUNTAMIENTO, 16

TISIS y enfermedades crónicas del pecho, se curan radicalmente con las PILDORAS ANTISEPTICAS del DR. BALLESTEROS...

LA URBANA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881 FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañia (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs...

NO MAS VELLO POLVOS COSMETICOS de FRANCH NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ

ROB BOY VENTA DE FARMACIAS EN TODAS LAS CIUDADES Y VILLAGES

PERMANENT NITRATE COMMITTEE DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA ¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos...

GABINETE ODONTOLOGICO DE R. HURTADO MORENO CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. Calle Ambrosio Morales número 4. CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento...

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PERFUME UNIVERSAL MURRAY & LANMAN DURADERO

PILDORAS DE BEHAUT DE PARIS Personas que conciben las PILDORAS DE BEHAUT no tienen en purgarse, cuando lo necesitan...

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

SOMBRERERIA DE ANGEL SALGADO Liceo 19, hoy Alfonso XIII Se ha recibido un extenso y variado surtido en sombreros imper, de caballero, para vestir, flexibles y de todas clases...

Se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de los Angeles número 7. Calle Angel de Saavedra número 5. Calle Angel de Saavedra número 6. Plaza de la Ajerquia número 18. Calle del Accituno número 4. Calle Almazor número 46. Calle del Agua número 10. Calle Alfonso XII número 63. Calle Ambrosio de Morales número 9. Calle Badanas número 12. Calle Barriónuevo número 4. Calle de los Cidros número 3. Calle de los Cidros número 19. Calle Diego Mendez número 15. Calle Empedrada números 1 y 3. Calleja García Lovera número 1. Calleja García Lovera número 12. Calle de la Hamosa número 13. Plaza del Indiano número 18. Calle Juan Rufo número 27. Calle del Lustre número 7. Calle Mayor de San Lorenzo número 154. Calle de Mucho Trigo número 24. Calle de Mucho Trigo número 32. Calle de Hinojares número 9. Calle Marroquines número 8. Calle Puerta del Ovario número 28. Calleja de los Pastores números 6, 8, 16 y 18. Calle Puerta del Rincón número 80. Calle Pastora número 4. Calle Postera número 8. Calle Pompeyas número 3. Calle Ruano Girón número 18. Calle Ruano Girón número 27. Calle Realjojo número 97. Calle de San Fernando números 68, 111 y 113. Calle de San Eloy número 1. Plaza de San Juan de Letrán número 48. Calle de San Bartolomé Viejo número 2. Calle Travesía de Barriónuevo número 2. Calle de la Feria número 2. Carrera de las Ovejas número 35. Calle Palomeras número 6. Informarán del precio y condiciones, en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 31.

Enseñanza de solfeo y piano con arreglo al nuevo programa de la Escuela Nacional de Música y Declamación, en la Academia establecida en la calle Alta de Santa Ana número 11, á cargo de don Emilio Hombrotero, quien tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la misma ó á domicilio. 3-3 Arrendamiento. Se arrienda desde el día 2 de Junio la casa número 16 calle Alfonso XIII, con espacioso local para establecimiento, esquina á la del Cister, y la número 5 calle Horno de la Trinidad; para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, calle de la Pierna número 5. s10-2 Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa principal número 6 calle de los Angeles (Catedral), con muchas comodidades, agua, cuadra y cochera. Se trata con su dueño don José de Vargas. En la misma se hace almoneda de varios muebles. s5-2

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son insupresibles para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Maies Cutáneos Maies de Piel, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

José Barea é hijo DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES CALLE DEL TORIL NUM. 14 CORDOBA PRECIOS PARA FUERA Tocino fresco, á 65 reales arroba.—Idem salado, á 75.—Idem añejo, á 95.

Centro de Vacunación. CALLE ALFONSO XIII, N.º 30 En este centro se vacuna y revacuna diariamente, de una á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de terneros suizos, tar acreditadas en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados. PRECIOS Pesetas Por una vacunación en este centro... 1'50 Por una vacunación á domicilio... 2'50 Un tubo para dos ó tres vacunaciones... 1'50 De diez tubos en adelante... 1'25 De veinte id... 1'00

Se recibe todo el año linfa fresca, de dos en dos días. Los pedidos al director de dicho centro.—Se remite fuera de la capital, por correo, con su instrucción.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

DEPOSITOS DOMESTICOS LAS RELACIONES

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta de DIARIO. COSTURA BLANCA Se hace toda clase de costura en particular camisas de caballero, á precios nunca vistos, en la calle Torre de San Nicolás de la Villa, número 4. Acojidos. En la dehesa de «Porri-las», sita en el término de esta capital, en Alcolea, se acoge desde el día ganado vacuno y yeguar. Tiene abundantisimas yerbas y magníficos aguaderos, entre ellos el río Guadaquivir; para tratar, en esta capital, casa del señor Marqués de Vilaverde, Aguayos número 7. s12-3 Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa en la calle Espartería número 18; para tratar en la calle Ambrosio Morales 24. s10-3 Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5-6 Venta. Se hace de un gran surtido de ladrillos toscos de los corrientes, y más gruesos, medios, baldosas y raspados, en el tejár de la Carrera de la Fuensanta número 5. s3-3 Pastos. Se acoge ganado vacuno en la finca denominada Huerta de Cabra, y parte de los Villares, en el término de esta capital; para tratar, Silería 1. s8-3 Almoneda. Se hace de los muebles siguientes: dos aparadores de comedor forma rinconera; dos estantes biblioteca, y otro escritorio; una prensa de copiar cartas; mesas de figura y otras; mesa de comedor y velador; alfombras y esteraz; loza de china y pedernal; una cama colgada y una mesa lavabo; cuadros y macetas con plantas, y una máquina Singer de pie y mano. Agustín Moreno 127. s5-2 Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo, las casas siguientes: Calle Arenillas número 23, Juan Rufo 24, Cementerio de la Magdalena 5, Santa Inés 11 y Huerto de San Andrés 21; y desde el día 6 de San Juan próximo, Silería 10, y el portal calle Alfaro número 50; para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. s10-5 Venta. Se hace de una mesa de figura y una cómoda; en la calle Alfonso XII, número 64, informarán. s1-4 Se arrienda la casa-horno calle Avéjar número 17. s4-2 Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan, se arrienda la casa número 24 calle de Valladolid; darán razón, en la calle Horno del Cristo número 2. s5-2 Desde el día se arrienda la antigua y acreditada fábrica de materiales de construcción y alfarería, en Almodóvar del Río, muy cerca de la estación; para tratar, con su dueño, Leiva Aguilá número 2. s10-2 Pérdida. La persona que se haya encontrado un perro negro, con el pecho blanco, apezuñado, regular, raza montero, puede avisar á la calle Ancha de las Costanillas número 45, frente á la fuente, que vive su dueño, Joaquín Fernandez. s1-1 Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la posada de Veneguerra, con buenas cuadras, pajares y bastantes habitaciones, abundante de agua y madre vieja. Y en la calle de San Nicolás de la Villa número 4, se arriendan habitaciones; para tratar, con su dueño, calle de la Plaza, confitería. s10-4 Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la bonita casa calle de Góngora número 8, y la de la calle de los Moros número 13; para tratar, Valladolides 21, ó con don José Yaquez, casa de don Pedro Lopez. s10-1 Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 4 calle Conde Arenales, con buenas habitaciones, casa de campo con graneros, pajar, cuadra y despensa espaciales para labor; del precio, tiempo y condiciones, darán razón en la calle Ramirez Arellano 7. s10-6 Venta. Se hace de la casa número 27 de la calle de la Concepción; para tratar, en la misma. s5-4